H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

DIF MATEHUALA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
Trabajando contigo, transformando familias
2018 - 2021
PRESIDENCIA

ASE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

OFICIO N° ASE-AEFMOD-191/2020.

San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de julio de 2020.

ASUNTO: Se solicita información en relación con la auditoría AEFMOD-06-DIF-2019.

C. LUDIVINA SÁNCHEZ MONTEJANO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE **MATEHUALA, S.L.P.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 párrafo segundo, 57, fracción XII y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 1°, 2° fracción I, 3°, 4, fracciones I, II, IV, VIII, IX, X, XV, XVI, XVII, y XXVIII 6, 9, 10, 11, 13, 15, 16, fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XXV, XXII, XXVI, XXVII y XXVIII, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 77, fracciones XI, y XII, 84 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 1°, 2° 3°, fracciones I y II, 4, fracciones I y IV inciso b), 6, 7, 8 fracciones I y V, 9, fracciones VIII y IX, 12, fracción I, 21, fracciones III, IV, V, VI, y XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, y a fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría identificada con el número AEFMOD-06-DIF-2019; se solicita que en el término de **diez días hábiles contados a partir de que surta efectos** la presente **notificación**, proporcione la siguiente documentación e información que se detalla a continuación:

OPERADO
PARTICIPACIONES
RAMO 28

No.	CONCEPTO
1	Evidencia documental (fotografías, notas periodísticas en medios impresos o digitales) de la entrega de apoyos a personas, grupos o familias que reguirieron de la asistencia social.
2	Expedientes del personal que labora en el SMDIF
3	Expedientes de proveedores de bienes o servicios.

Dicha documentación deberá ser entregada en original o copia certificada, tanto impresa como en formato digital, en las oficinas de la Auditoria Superior del Estado, ubicada en la calle de Vallejo número 100, zona Centro del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Si alguna de esta información no existe o no es posible proporcionarla, se deberá hacer constar por escrito, con la justificación correspondiente, en los términos que establece el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí;

Vallejo No. 100, Centro Histórico, C.P. 78000, Tel.(444)144-16-00 www.ase.slp.gob.mx

10